



La fuerza que transforma Bolivia

## ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

### **OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA**

**CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-232-15**

En la ciudad de Santa Cruz a horas 15:00 del día 02 de julio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado la Av. Grigota 3er Anillo esq. Regimiento Lanza, se dio inicio al acto de reunión de aclaración del proceso de contratación "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

#### CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:00 del día 30 de junio de 2015, debiendo ser remitidas al correo [zquisbert@ypfb.gob.bo](mailto:zquisbert@ypfb.gob.bo).

Asimismo, las empresas que se describen a continuación hicieron llegar sus consultas vía correo electrónico dentro la hora y fecha establecida:

<b>NOMBRE DE EMPRESA</b>	<b>FECHA DE REMISIÓN DE CONSULTA</b>	<b>HORA DE REMISIÓN DE CONSULTA</b>
<b>LUNIMOTECNIA BOLIVARIANA</b>	29/06/2015	09:24
<b>STS</b>	30/06/2015	05:24

A continuación se da respuesta a las consultas escritas emitidas por las empresas:

#### **NOMBRE DE EMPRESA: LUMINOTECNIA BOLIVARIANA**

**PREGUNTA N° 1:** En varios puntos se habla de ABB (recolector y en transformadores). Los equipos a cotizar, deben ser ABB, sí o sí, o únicamente se menciona ABB de forma referencial en el sentido en que deben ser de características iguales o superiores a estos?

**RESPUESTA N° 1:** Respecto a la marca ABB, es mencionado para indicar las características mínimas que los equipos deben presentar, no siendo imprescindible de esa marca pero si de la mismas o superior a las características y calidad de ABB.

**PREGUNTA N° 2:** Referente a la cuba, tanque del transformador: debe ser sí o sí corrugado?

**RESPUESTA N° 2:** Respecto a la cuba del transformador, debe ser del tipo corrugado, (cuba o tanque sellado con radiador corrugado, con refrigeración a base de aceite vegetal).



Página 1 de 4



La fuerza que transforma Bolivia

**NOMBRE DE EMPRESA: STS**

**PREGUNTA N° 1:** Cuáles son las longitudes de los conductores subterráneos?

**RESPUESTA N° 1:** se aclara que la *extensión desde la red de MT a los transformadores (cables subterráneos de potencia)* son de 25 a 30 mts.

**PREGUNTA N° 2:** Existen planos eléctricos aprobados por CRE?, están disponibles? y cuando los podríamos obtener?

**RESPUESTA N° 2:** Se aclara que los planos aprobados por la CRE se entregaran a la empresa adjudicada después de la firma de contrato.

**PREGUNTA N° 3:** En la Pag. 24, el punto 2.1.9 se habla de transformadores de la Marca ABB. Solo aceptaran transformadores ABB?

**RESPUESTA N°3:** Solo son de referencia, pero los equipos deben ser mínimamente de las mismas características o superiores.

**PREGUNTA N°4.** En la Pag. 15, indica " ..... Instalación del tablero de distribución general y tableros secundarios, incluyendo sistemas de barras, ....." Confirmar si el proyecto también contempla los tableros de distribución general y secundaria.

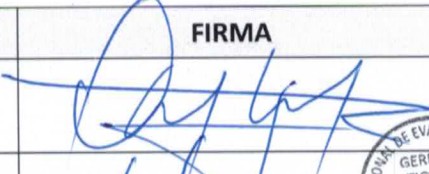
**RESPUESTA N°4:** Se aclara que la instalación solo contempla la provisión de tableros generales con las características descritas en las especificaciones técnicas del DCD.

**CONSULTAS EN SALA:**

No asistieron potenciales proponentes al presente acto de reunión de aclaración.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 15:30 del mismo día

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hector Pedraza	FUcal - DN IM	
German Lioma	ENCO	